



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

8L/PO/P-0473 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre criterios para el cierre de CEIP, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 3

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0657 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre inversión de 2000 millones de euros para el turismo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

8L/PO/P-0665 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre Plan de Crecimiento y Empleo con el respaldo de la Unión Europea, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4


8L/PO/P-0666 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre petición de reunión urgente al Presidente del Gobierno de España para tratar la afección a Canarias de los Presupuestos Generales del Estado para 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4

8L/PO/P-0656 De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre cierre de la Unidad médico-quirúrgica de Cardiología pediátrica y Cardiopatías congénitas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5

8L/PO/P-0658 Del Sr. diputado **D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho**, del **GP Popular**, sobre adecuación al ordenamiento jurídico de los actos y acuerdos de los órganos de gobierno del Ayuntamiento de Arona, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 5

8L/PO/P-0659 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el informe sobre la gestión pública del incendio de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 6

8L/PO/P-0660 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la decisión de la dirección de la Televisión Canaria de suspender la emisión del programa de humor Abubukaka, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7

- 8L/PO/P-0661** De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre nota media y asistencia mínima a exámenes exigida a los estudiantes beneficiados por una beca universitaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7
- 8L/PO/P-0662** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre abono de la deuda contraída con el Cabildo de Tenerife para la financiación del Convenio de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda. Página 8
- 8L/PO/P-0663** De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el cobro de un euro por receta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PO/P-0664** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinaa Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las rutas aéreas y marítimas en relación con las Obligaciones de Servicio Público, dirigida al Gobierno. Página 9
- 8L/PO/P-0667** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre dependencia alimentaria respecto a las importaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10
- 8L/PO/P-0668** Urgente, del Sr. diputado **D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho**, del **GP Popular**, sobre subida del IRPF, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 10
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADA

8L/PO/P-0473 *De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre criterios para el cierre de CEIP, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 244, de 31/7/12.)

(Registro de entrada núm. 7.380, de 2/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre criterios para el cierre de CEIP, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0657 *De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre inversión de 2000 millones de euros para el turismo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 7.493, de 6/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.1.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre inversión de 2000 millones de euros para el turismo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué institución pública va a financiar y cuándo se va a materializar la inversión de 2.000 millones de euros para el turismo de Canarias que usted anunció el pasado 5 de noviembre?

En Canarias, a 6 de noviembre de 2012.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

8L/PO/P-0665 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre Plan de Crecimiento y Empleo con el respaldo de la Unión Europea, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registros de entrada núms. 7.528 y 7.569, de 7 y 8/11/12, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.9.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre Plan de Crecimiento y Empleo con el respaldo de la Unión Europea, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite, según escritos de presentación y de rectificación, la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno para su repuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo se piensa poner en marcha el Plan de Crecimiento y Empleo en Canarias con el respaldo de la Unión Europea anunciado recientemente?

Canarias, a 7 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

8L/PO/P-0666 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre petición de reunión urgente al Presidente del Gobierno de España para tratar la afección a Canarias de los Presupuestos Generales del Estado para 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.533, de 8/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.10.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre petición de reunión urgente al Presidente del Gobierno de España para tratar la afección a Canarias de los Presupuestos Generales del Estado para 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara,

PREGUNTA

¿Ha recibido respuesta a la petición de reunión urgente formulada al Presidente del Gobierno de España para tratar la afección a Canarias de los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Canarias, a 8 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

8L/PO/P-0656 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre cierre de la Unidad médico-quirúrgica de Cardiología pediátrica y Cardiopatías congénitas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.440, de 5/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre cierre de la Unidad médico-quirúrgica de Cardiología pediátrica y Cardiopatías congénitas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el cierre de la Unidad médico-quirúrgica de Cardiología pediátrica y Cardiopatías congénitas?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PO/P-0658 Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre adecuación al ordenamiento jurídico de los actos y acuerdos de los órganos de gobierno del Ayuntamiento de Arona, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 7.494, de 6/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.2.- Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre adecuación al ordenamiento jurídico de los actos y acuerdos de los órganos de gobierno del Ayuntamiento de Arona, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Cabrera Pérez-Camacho, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué resoluciones va a adoptar su consejería para adecuar al ordenamiento jurídico los actos y acuerdos de los órganos de gobierno del Ayuntamiento de Arona, después de que el Sr. D. José Alberto González Reverón se niegue a acatar la inhabilitación firme como alcalde-presidente, dictada por la Junta Electoral Central?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Cabrera Pérez-Camacho.

8L/PO/P-0659 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el informe sobre la gestión pública del incendio de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.495, de 6/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.3.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el informe sobre la gestión pública del incendio de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo va a presentar en esta Cámara el Gobierno de Canarias el informe sobre la gestión pública del incendio de La Gomera y sus consecuencias, con el que se comprometió hace ya más de 2 meses en este mismo Parlamento?

Canarias, a 6 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/P-0660 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la decisión de la dirección de la Televisión Canaria de suspender la emisión del programa de humor Abubukaka, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.496, de 6/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.4.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la decisión de la dirección de la Televisión Canaria de suspender la emisión del programa de humor Abubukaka, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece la decisión de la dirección de la Televisión Canaria de suspender la emisión del programa de humor "Abubukaka" previsto para el pasado día 29 de octubre por su contenido?

Canarias, a 6 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/P-0661 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre nota media y asistencia mínima a exámenes exigida a los estudiantes beneficiados por una beca universitaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.497, de 6/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.5.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre nota media y asistencia mínima a exámenes exigida a los estudiantes beneficiados por una beca universitaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué nota media y qué asistencia mínima a exámenes exige el Gobierno de Canarias a los estudiantes beneficiados por una beca universitaria para no perder ese derecho?

Canarias, a 6 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/P-0662 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre abono de la deuda contraída con el Cabildo de Tenerife para la financiación del Convenio de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.508, de 6/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.6.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre abono de la deuda contraída con el Cabildo de Tenerife para la financiación del Convenio de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias abonar la deuda contraída con el Cabildo de Tenerife para la financiación del Convenio de Dependencia?

Canarias, a 6 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

8L/PO/P-0663 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el cobro de un euro por receta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.521, de 7/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.7.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el cobro de un euro por receta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Ha informado el Ministerio de Sanidad sobre la decisión de generalizar la medida instaurada por la Comunidad de Madrid del cobro de un euro por receta?

Canarias, a 6 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

8L/PO/P-0664 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinaa Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las rutas aéreas y marítimas en relación con las Obligaciones de Servicio Público, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.522, de 7/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.8.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinaa Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las rutas aéreas y marítimas en relación con las Obligaciones de Servicio Público, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás Chinaa Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de las rutas aéreas y marítimas en relación con las Obligaciones de Servicio Público (OSP) en Canarias?

Canarias, a 6 de noviembre de 2012.- El diputado, Víctor Tomás China Mendoza.

8L/PO/P-0667 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre dependencia alimentaria respecto a las importaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.534, de 8/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.11.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre dependencia alimentaria respecto a las importaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para disminuir el grado de dependencia alimentaria de las islas respecto a las importaciones?

Canarias, a 8 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

8L/PO/P-0668 Urgente, del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre subida del IRPF, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.570, de 9/11/12.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Urgente, del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre subida del IRPF, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Cabrera Pérez-Camacho, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta urgente dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias subir su tramo de IRPF?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Cabrera Pérez-Camacho.



Parlamento de Canarias
